

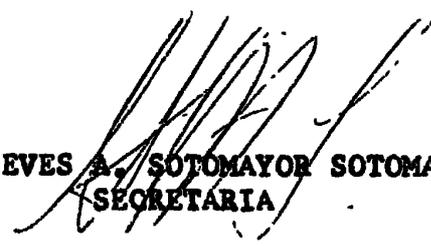
R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "(ETICA), EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero - del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 7 de Diciembre de 1.969, se constituyó la Compañía Anónima "(ETICA), EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno - de este Cantón, el 13 de Agosto de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Noviembre de 1979 de fojas 27.456 a fojas 27.481 No. 5.978 y anotada bajo el No. 18.605 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la escritura los señores: Abogado José Salazar Barraçán y Vicente Proaño Torres, en sus calidades de Presidente y Gerente en su orden, de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte por compensación de créditos, parte en numerario y parte en especie.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.- El Artículo Sexto se refiere al título de las acciones.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "(ETICA), EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A." fue aprobada mediante Resolución No. 10.708

expedida el 9 de Noviembre de 1979
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
el 13 de Noviembre de 1979
de fojas 27.449 a fojas 27.455 No. 5.977
y anotada bajo el No. 18.604 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 23 de Enero de 1980



AB. NIEVES A. SOTOMAYOR SOTOMAYOR
SECRETARIA